III. Las facultades de cada Área

En cumplimiento a esta fracción, los sujetos obligados publicarán las facultades respecto de cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente respectiva, entendidas éstas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones.

Periodo de actualización: trimestral

En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1 Eiercicio

Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la Criterio 3 actividad del sujeto obligado)

Por cada área se deberá especificar lo siguiente:

Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades⁵ Criterio 4

Criterio 5 Fundamento legal (artículo y/o fracción)

Hipervínculo al fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o Criterio 6 normatividad equivalente en el que se observen las facultades que

correspondan a cada área

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 7 Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días

hábiles después de alguna modificación

Criterio 8 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde.

de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterio 9 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la

información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 10 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la

información

Criterio 11 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 12 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 13 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o

explicación por la falta de información.

Criterios adietivos de formato

Criterio 14 La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se

incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de

contenido

Criterio 15 El soporte de la información permite su reutilización

Formato 3 LGT_Art_70_Fr_III

Facultades de cada área

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa: (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa: (día/mes/año)		Denominación del área		Por cada área, denominación de la norma que establece sus facultades	
Fundamento legal (artículo y/o fracción)	Hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades que correspondan a cada área	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	actua in	Fecha de alización de la formación a/mes/año)	Fecha validació informa (día/me	n de la ación	Nota

⁵ Puede ser: Ley, Estatuto, Decreto, Manual o cualquier otra normatividad equivalente.

18